
ATENCIÓN: FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN

ACUMULACIÓN DE FUNCIONES

Aquellos funcionarios (docentes y no docentes) que se encuentren comprendidos en el listado que se adjunta, deberán presentar o regularizar en forma urgente el trámite de acumulación antes del 19 de agosto del 2022, fecha que se comunicará el listado al Programa Gestión Financiero Contable, para proceder a la “suspensión del pago del salario” hasta la presentación del trámite en forma correcta.

Si usted este año presentó Acumulación por otro “Subsistema” u otro “Organismo fuera de ANEP”, póngase en contacto con la Sección Acumulaciones a través de:

email: acumulaciones@utu.edu.uy
Teléfono: 24111766 interno 126

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Sección Acumulaciones

Montevideo, 8 de agosto de 2022